

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 1 de 3

GRADO DE RESPONSABILIDAD				
Mediante la suscripción de la presente Acta, el contratante, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X	ORDEN SUMINISTRO		CONVENIO
Contrato número:	CD-112-2026	Código Presupuestal:	RP 137 (28/01/2026) CDP 126 (20/01/2026)	
Imputación Presupuestal:	2.3.2.02.02.005.4503004.40.2545734.1.2.4.3.03 Servicio de atención a emergencias y desastres			
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE ANTIOQUIA.			
Supervisor:	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA			
Contratista:	ARLEDYS YOLANY DIAZ HERNANDEZ Identificado con CC. 39.453.605 de Rionegro, Antioquia			
Valor del contrato:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.960.000).			
Duración del contrato:	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
Fecha de Inicio	28 de Enero de 2026			
Fecha de Terminación	27 de Mayo de 2026			
Periodo de pago	01/04/2026 –30/04/2026			
Planilla Seguridad Social No:	85192279 de Abril 2026			
CONSIDERANDO:				

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia – Colombia.

- Que entre el Municipio de Puerto Nare y la señora ARLEDYS YOLANY DIAZ HERNANDEZ identificada con CC. 39.453.605, se celebra el contrato de prestación de servicios No **CD-112-2026**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE ANTIOQUIA por un valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.840.000).
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 28/01/2026, el contrato fue suscrito por las partes el 28/01/2026, por lo tanto, se cumplen los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
- Que el Contratista presenta informe de los trabajos ejecutados según términos de referencia del contrato en el plazo inicialmente pactado, el cual es recibido a satisfacción por parte de la supervisión.
- Que el contratista presenta el pago de la seguridad social del mes de Abril, por tanto, se autoriza el pago.

- Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Valor Acumulado	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	\$11.840.000				\$11.840.000
Acta de Pago No 1 del 28 de Enero al 30 de Enero de 2026.		\$296.000	\$296.000	\$ 296.000	\$11.544.000
Acta de Pago No 2 del 01 de Febrero al 28 de Febrero de 2026.		\$2.960.000	\$3.256.000	\$2.960.000	\$8.584.000
Acta de Pago No 3 del 01 de Marzo al 30 de Marzo de 2026.		\$2.960.000	\$6.216.000	\$2.960.000	\$5.624.000

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

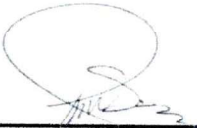
Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia – Colombia.

Acta de Pago No 4 del 01 de Abril al 30 de Abril de 2026.		\$2.960.000	\$9.176.000	\$2.960.000	\$2.664.000
TOTAL					\$2.664.000

ACUERDAN:
Pagar al Contratista la suma DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.960.000). Correspondiente al Acta de Pago No. 4, según Acta de Supervisión No 4 e informe de actividades y cuenta de cobro recibidos a satisfacción por la supervisión.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de Abril de 2026.


ARLEDYS YOLANY DIAZ HERNANDEZ
 Contratista.


ALEXCIS DUBER CERVERA CRUZ
 Secretario Planeación e Infraestructura
 Supervisor

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia – Colombia.